

2.13. Especie 1249. *Iberolacerta monticola* (Lagartija serrana)

Endemismo ibérico asociado a ambientes de montaña que se distribuye por la Cordillera Cantábrica (desde Galicia hasta el extremo occidental de Cantabria) y por el Sistema Central (Extremadura, Castilla-León y Madrid), estando escasamente representado en Portugal (Pérez-Mellado, 2002). Se trata de una lagartija que puede aparecer desde el nivel mar, en Galicia, hasta los 2.500 m de altitud (Pico Almanzor, Sierra de Gredos, Ávila). Muestra predilección por los pastizales de montaña con presencia de rocas desnudas, las cuales utiliza como refugio y espacio para la invernada, además de como sustrato idóneo para su termorregulación. Según Pérez-Mellado (2002), las poblaciones Cantábricas parecen mostrar un mejor estado de conservación que las poblaciones del Sistema Central, ya que éstas últimas se muestran más fragmentadas y cuentan con menores densidades. Las poblaciones Gallegas localizadas en medios costeros parecen estar en regresión, como consecuencia de las alteraciones antrópicas que degradan las condiciones ambientales de su hábitat natural (Galán, 1999).

2.13.1. Área de distribución

El área de distribución de *I. monticola* se ha evaluado a partir de los datos publicados en Gobierno de Cantabria (2006). Partiendo de esta información, en Cantabria se ha citado en 9 puntos correspondientes a 5 localidades, ubicadas todas ellas en los municipios de Vega de Liébana y Camaleño (Fig. 23).

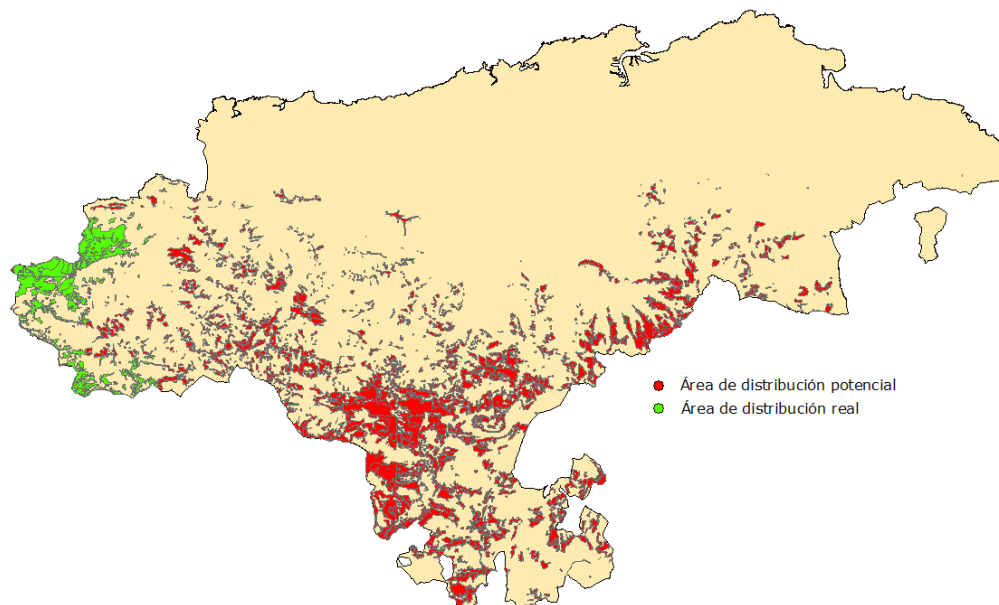


Figura 23. Polígonos que representan el área máximo de distribución, o distribución potencial, de *Iberolacerta monticola* en Cantabria. En verde se representan los polígonos de hábitat potencial que cuentan con citas de esta especie y en rojo el área potencial en el que no ha sido descrita.

Siguiendo la metodología arriba descrita (punto 2.3. Diagnóstico de las especies de herpetofauna), el área de distribución potencial de *I. monticola* en Cantabria contaría con una superficie de unos 630 km², mientras que su área de distribución real alcanzaría los 98 km² (Fig. 23). Partiendo de estos datos, las poblaciones de esta especie en Cantabria tan solo ocupan un 16% de la superficie en la que potencialmente se podrían desarrollar. Con este porcentaje de ocupación, el área de distribución de *I. monticola* en Cantabria se

evalúa como **Desfavorable-Inadecuado**, ya que el área de distribución está por debajo del 50% del área potencial, pero supera el 10% (límite a partir del cual se consideraría Desfavorable-Malo; Tabla 3).

Las poblaciones de *I. monticola* descritas en Cantabria marcan el límite oriental de su distribución en la Cordillera Cantábrica. A diferencia de lo descrito anteriormente para *D. galganoi*, estas poblaciones no parecen ser la vanguardia de un proceso expansivo en el que esta especie esté incrementando su área de ocupación hacia zonas más orientales de la Cordillera. Más bien parece tratarse del proceso contrario, en el que las poblaciones de *I. monticola* estarían retrocediendo hacia el occidente (Gobierno de Cantabria, 2006). De ser así, y si continúa este proceso regresivo, las poblaciones descritas en Liébana pudieran desaparecer o quedar fragmentadas del resto de las poblaciones Cantábricas en un periodo de tiempo relativamente corto. Varios autores han discutido sobre este proceso regresivo, indicando que pudiera estar inducido por la competencia con otras especies del género *Podarcis* (Delibes & Salvador, 1986), o por cambios en las condiciones climáticas (Pérez-Mellado, 1997).

2.13.2. Tamaño y estructura de población

Actualmente no se dispone de datos que permitan estimar el tamaño de las poblaciones de *I. monticola* en Cantabria. Tampoco hay información que permita estimar su evolución temporal, por lo que el tamaño de población de esta especie en Cantabria se ha diagnosticado como **desconocido**.

Sin embargo, se dispone de datos de abundancia para diversas poblaciones que se sitúan fuera de los límites de Cantabria. Por ejemplo, en la Cordillera Cantábrica se han descrito densidades medias de 52 ind/ha y máximas de 150 ind/ha (Delibes y Salvador, 1986). En Serra da Estrela (Portugal) las densidades varían entre 200-400 ind/ha en zonas bajas y 1.200 ind/ha en las zonas más altas (Moreira et al., 1998). En Galicia se han descrito densidades, según localización, que van desde los 3 a los 125 ind/ha (Martín, 2009). Estos datos podrán ser empleados en el futuro para definir un tamaño poblacional favorable de referencia a partir del cual se pueda valorar el tamaño de las poblaciones de *I. monticola* en Cantabria.

2.13.3. Hábitat de la especie-Vulnerabilidad

Especie muy expuesta frente a la alteración de las condiciones naturales de sus hábitats en montaña. Puede verse afectada por cualquier actividad o infraestructura que se realice en áreas de montaña (pistas, estaciones de esquí, cultivos forestales, etc.). Además se trata de una especie cuyas poblaciones suelen mostrar un elevado grado de aislamiento respecto a otras poblaciones próximas, lo que incrementa su vulnerabilidad (Martín, 2009).

Respecto a las poblaciones ubicadas en Cantabria, éstas pudieran mostrar una mayor vulnerabilidad que las descritas en otras regiones. Como ya se ha mencionado, las poblaciones situadas en Liébana marcan el límite oriental de la distribución de esta especie en la Cordillera, donde se ha descrito que su área de distribución parece estar en regresión. Si el área de distribución de esta especie continúa disminuyendo en la Cordillera, las poblaciones de Cantabria pudieran retroceder hacia zonas más occidentales, lo que conllevaría a la desaparición de esta especie en la región. Por estos

motivos, las poblaciones de *I. monticola* en Cantabria se han evaluado como **vulnerables**.

2.13.4. Diagnóstico final del estado de conservación

Tras los resultados expuestos (Tabla 28), se considera que el estado de conservación de *I. monticola* en Cantabria es **DESFAVORABLE-INADECUADO**.

	Indicadores del estado de conservación			
	Área de distribución	Tamaño de población	Hábitat de la especie-vulnerabilidad	Evaluación final
E.C. <i>I. monticola</i>	Desfavorable-Inadecuado	Desconocido	Vulnerable	Desfavorable-Inadecuado

Tabla 28. Integración de los indicadores empleados en la evaluación del estado de conservación de *Iberolacerta monticola*.

2.13.5. Planificación para la gestión de *Iberolacerta monticola*

Objetivo estratégico 13.1. Incrementar el conocimiento de la especie para poder mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo 13.1.1.* Mejorar el conocimiento sobre la dinámica que muestra el área de distribución de esta especie en Cantabria y en el resto de la fachada Cantábrica. Determinar si hay poblaciones en otros lugares de la región diferentes a Liébana. Para alcanzar este objetivo se propone realizar campañas específicas de campo. La información extraída de estas campañas se completará con información ya existente (MAGRAMA, grupos nacionales de especies amenazadas, etc.). Para realizar las campañas mencionadas se propone seguir la metodología propuesta en AHE (2007).

Justificación. Actualmente en Cantabria solo se han descrito poblaciones de esta especie en Liébana, las cuales parecen estar en regresión hacia zonas más occidentales (Asturias).

- *Objetivo operativo 13.1.2.* Determinar el estado de conservación de un número representativo de poblaciones de *I. monticola* en relación a su tamaño y estructura. Para alcanzar este objetivo se propone realizar campañas de campo específicas que permitan mejorar el conocimiento sobre cómo se estructuran las poblaciones de esta especie en Cantabria, así como utilizar información ya existente (MAGRAMA, grupos nacionales de especies amenazadas, etc.). Para realizar las campañas mencionadas se propone seguir la metodología propuesta en AHE (2007).

Justificación. No se tiene información sobre el tamaño y estructura de las poblaciones de esta especie en Cantabria, por lo que no se ha podido diagnosticar este bloque de indicadores.

Objetivo estratégico 13.2. Mejorar el estado de conservación de la especie. Incrementar su área de distribución.

- *Objetivo operativo 13.2.1.* Elaborar un estudio de viabilidad para promover un plan de cría en cautividad, a partir del cual poder favorecer la reintroducción de ejemplares en zonas que, estando dentro de su área de distribución potencial,

actualmente no cuentan con poblaciones de *I. monticola* (ver Fig. 23). La reintroducción se realizará preferentemente en zonas en las que la creación de una nueva población mejore la conectividad entre las poblaciones ya existentes.

Justificación. El área de distribución de esta especie se ha diagnosticado como desfavorable-inadecuada. Además, diversos autores han descrito que el área de distribución de esta especie se encuentra en retroceso en toda la fachada atlántica peninsular. Con la consecución del presente objetivo operativo se favorecería el incremento del área de distribución de esta especie en Cantabria.

Objetivo estratégico 13.3. Mejorar el estado de conservación de la especie. Incrementar el tamaño de población.

- *Objetivo operativo 13.3.1.* Si se lleva a cabo el objetivo operativo anterior (13.2.1), emplear los individuos criados en cautividad para reforzar las poblaciones que marcan el límite de distribución de esta especie en Cantabria, así como otras poblaciones que muestren un tamaño insuficiente.

Justificación. Con la consecución de este objetivo operativo se evitaría la pérdida de las poblaciones localizadas en el borde de su área de distribución, lo que contribuiría a frenar el posible proceso de regresión al que se ve sometido esta especie. Igualmente también se mejoraría el tamaño y estructura del resto de poblaciones en las que se realizasen reintroducciones.

Objetivo estratégico 13.4. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo 13.4.1.* Favorecer la heterogeneidad de elementos estructurales en las praderas de montaña que cuentan poblaciones de esta especie, así como en las que pueden ser colonizadas por nuevas poblaciones de *I. monticola*. Entre estos elementos destaca la presencia de roquedos.

Justificación. La heterogeneidad de elementos en las praderas de montaña (roquedos, oquedades, etc.) aporta refugio y sustrato para la termorregulación de los individuos de esta especie.

Objetivo estratégico 13.5. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo 13.5.1.* Mantener y favorecer las prácticas de ganadería extensiva, evitando el sobrepastoreo y el uso de productos fertilizantes o fitosanitarios. No incrementar el número de cabezas de ganado que se mantienen en régimen extensivo en los montes de Salvorón, los puertos de Ríofrío, Fuente Dé y zona de Coriscao, lugares donde se ha citado esta especie.

Justificación. Se trata de una especie fuertemente vinculada a las praderas de montaña, por lo que determinados cambios en los usos en estas zonas podrían degradar el hábitat de esta especie.

- *Objetivo operativo 13.5.2.* Limitar los usos turísticos, favoreciendo las actividades compatibles con la conservación de las praderas de montaña, principalmente en los lugares descritos en el anterior objetivo operativo.

Justificación. La intensificación de ciertas actividades turísticas en medios de montaña (p.ej. quads, motocross, rutas en automóviles todoterreno, etc.) puede

causar molestias sobre las poblaciones de esta especie, así como cierta degradación de los pastizales de montaña que habita.

2.13.6. Bibliografía específica

AHE. 2007. Sistema de seguimiento de los anfibios y reptiles de España. Asociación Herpetológica Española. En: Diseño y aplicación del sistema de seguimiento de la biodiversidad española. Informe Inédito MMARM.

Delibes A. & Salvador A. 1986. Censos de lacértidos en la Cordillera Cantábrica. Rev. Esp. Herpetol. 1: 335-361.

Galán P. 1999. Declive y extinciones puntuales en poblaciones de baja altitud de *Lacerta monticola* cantábrica. Bol. Asoc. Herpetol. Esp., 10: 47-51.

Gobierno de Cantabria. 2006. Diagnóstico del estado de conservación, propuesta de catalogación y planes de gestión de los anfibios y reptiles de Cantabria. Informe inédito de Diego F.J., Pérez V., Luengo R.M., Rodríguez L. & Herrero C. para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

Martín J. 2009. Lagartija serrana – *Iberolacerta monticola*. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Salvador, A., Marco, A. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. <http://www.vertebradosibericos.org/>.

Moreira, P.L., Almeida, A.P., Delgado, H., Salgueiro, O., Crespo, E.G. 1998. Bases para a Conservação da Lagartixa-da-montanha (*Lacerta monticola*). Estudos de Biologia e Conservação da Natureza. nº 25. Instituto da Conservação da Natureza, Ministerio do Ambiente, Lisboa.

Pérez-Mellado V. 1997. *Lacerta schreiberi* (Bedriaga, 1878). En: Reptiles Salvador A. (Coordinador), 1997. Fauna ibérica, vol. 10. Ramos M.A. et al. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC. Madrid: 218-227.

Pérez-Mellado V. 2002. *Lacerta monticola* Boulenger, 1905. Lagartija serrana Pp. 228-230. En: Pleguezuelos, J. M.; Márquez, R.; Lizana, M. (Eds.). Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Asociación Herpetológica Española, Madrid.